"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AEREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 12 de abril de 2010.-

ORDEN PARTICULAR Nº: 160

VISTO: El Dictamen Nº 6 de fecha 8 de marzo de 2010, elevada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, en la que recomienda realizar la contratación en la modalidad de Compra Directa por la Vía de la Excepción – Cubiertas para Aeronaves, y;

CONSIDERANDO: Que, el Art 33 de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas", faculta a la convocante a llevar a cabo este tipo de procedimiento.

Que, constituye una imperiosa necesidad, la adquisición de Cubiertas para Aeronaves, a fin de contar con las aeronaves en óptimas condiciones para cumplir con las diferentes actividades y operaciones aéreas asignadas a las unidades componentes de la FAP.

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AEREA
O R D E N A:

1º- Autorícese a realizar el llamado en la modalidad de Contratación Directa por la Vía de la Excepción para la Adquisición de Cubiertas para Aeronaves, correspondiente al ejercicio Fiscal 2010.

2º- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.-

COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMANDANTE

GRAL BRIG AER HUGO GILBERTO ARANDA CHAMORRO
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AEREA